



AN-2009-079-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de noviembre de 1953 fue creada la Provincia de ZAMORA CHINCHIPE, mediante Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial No. 360, de la misma fecha, por lo que sus habitantes conmemoran el **QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de provincialización;

Que, la provincia de ZAMORA CHINCHIPE ha forjado su desarrollo basado en el trabajo de hombres y mujeres laboriosos, que contribuyen al permanente progreso local, provincial y nacional, registrando importantes aportes sociales, políticos, culturales y religiosos;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a las autoridades y población de la provincia de ZAMORA CHINCHIPE, por su invariable disposición de trabajo, como base y esencia del progreso de los pueblos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y ciudadanos de la Provincia de ZAMORA CHINCHIPE, con ocasión de conmemorar su **QUINCUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil nueve.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General

Recibido
16 H 23
06-11-09